

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202200059 00 (C202200059)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 18 de noviembre de 2022 con respuesta del Banco BBVA Colombia, Scotiabank Colpatría, Banco de Occidente, Banco Pichincha, Banco Falabella, Bancolombia, Banco Davivienda y liquidación de costas.


MILDRED VACA DAZA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, se dispone:

1. Incorporar al expediente las comunicaciones emitidas por el Banco BBVA Colombia, Scotiabank Colpatría, Banco de Occidente, Banco Pichincha, Banco Falabella, Bancolombia y Banco Davivienda, para los fines procesales correspondientes. En conocimiento de las partes.
2. Como la liquidación de costas elaborada por la Secretaria se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte aprobación, conforme a lo establecido en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),


JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez